

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21247** *ESTRUCTURAS LORASER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se sigue ejecución número 368/09 dimanante de autos 505/08 seguida a instancia de Hafid Balghazi en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado "Estructuras Loraser, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 2349,25 euros de principal,.

Y para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil", conforme al artículo 274,4 de la LPL, expido el presente.

Cartagena, 7 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046469-1